



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** BRUNO representante ante Consejo Asesor de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica

---

VISTO:

La necesidad de designar un representante de esta Facultad en el Consejo Asesor de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Universidad,

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Trad. LAURA VERONICA BRUNO (Leg. Univ. N° 39696) docente de la Cátedra de Traducción Científica (Sec. Inglés), se desempeña actualmente como Directora de OFIL (Oficina de Ingeniería Lingüística), reúne las condiciones necesaria para representar a esta Facultad en dicho Consejo Asesor,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar a la Prof. Trad. LAURA VERONICA BRUNO (Leg. Univ. N° 39696) para integrar el Consejo Asesor de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Universidad en representación de esta Facultad.

Art. 2°.- Comuníquese a Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Universidad, notifíquese y de forma.-

